

Panamá, 27 de diciembre de 2023

LICDO. EDUARDO ARAUZ
Director Regional del Ministerio de Ambiente
Panamá Oeste.
E.S.D.

Por este medio, Yo, ALBERTO LUIS SANCHEZ DE GRACIA, varón, panameño, mayor de edad, cedulado No. 7-105-818, en mi condición de promotor del proyecto “MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA” a realizarse en un lote de terreno segregado del Folio Real 30148559, ubicado en el Corregimiento de Juan D. Arosemena, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

Motivo por el cual nos dirigimos hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el cual corresponde al proyecto “MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA” el mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo No. 26 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del texto único de ley 41 de 1998.

Este documento está bajo la responsabilidad del Ing. Alexis O. Batista M., consultor ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el registro No. IRC- 068-2009 y el Ing. Arcadio Rivera, consultor ambiental, debidamente registrado ante las oficinas del Ministerio de Ambiente bajo el registro No. IRC-043-07, Esperando que cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, a fin que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto. El proyecto consta de páginas.

Sin más que decir se despide,

Atentamente

ALBERTO LUIS SANCHEZ DE GRACIA

No. 7-105-818



MIAMBIENTE
Departamento de Evaluación
Panamá Oeste
Recibido por: Antony Bellido
Fecha: 27/12/2023
Hora: 3:49 pm

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones
de Notario Público.

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s). 27 DIC 2023

Arraiján _____ de _____ de _____
(Testigo) Carlos M. Taboada (Testigo) Y. Salado

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alberto Luis
Sanchez De Gracia



7-105-818

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 04-ABR-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 20-SEP-2017 EXPIRA: 20-SEP-2027



Alberto Sanchez

CARLOS M. TABOADA H.,
Artículo 2126, Código Administrativo
Artículo 1718, Código Civil
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en
Funciones de Notario Público.

CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando
que Copia del mismo Documento presentado hoy.

27 DIC 2023

Carlos M. Taboada

SR. CARLOS M. TABOADA H.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ANHEL PINZON
LEE
FECHA: 2023.12.18 10:02:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Carlos G. Pinzon

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 495840/2023 (0) DE FECHA 12/13/2023

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN Código de Ubicación 8002, Folio Real N° 30148559 UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 6966 m² 58 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 2346 m² 42 dm² CON UN VALOR DE B/.8,000.00 (OCHO MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO B/.8,000.00 (OCHO MIL BALBOAS) NÚMERO DE PLANO: 80102-134517 NORTE: CALLE EXISTENTE Y RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NUMERO TREINTA MIL MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTO CUARENTA Y TRES (30142243) PROPIEDAD DE DAVET GORDON GUEVARA , PLANO OCHOCIENTOS UNO-CERO DOS -DOS MIL CIENTO CINCO (801-02-2105), AFECTADO POR LA CALLE ,SUR: FINCA DOS DIECIOCHO MIL QUINIENTO DIECIOCHO (218518), DOCUMENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTO SESENTA Y SEIS (2314866), PROPIEDAD DE CORPORACION MONTE LUNA, S.A ESTE: CALLE EXISTENTE, OSTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA (30142243).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALBERTO LUIS SANCHEZ DE GRACIA(CÉDULA 7-105-818)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUE SOBRE ESTE FOLIO REAL PESAN RESTRICCIONES DE LEY INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 07/22/2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 317988/2015

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2023:09 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404375788



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 79410B7B-A097-459E-996F-99870F6D1929
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Chamale 4
No.

83023809

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	ALBERTO LUIS SANCHEZ DE GRACIA / 7-105-818.	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-12-27
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

EN CONCEPTO DE PAZ Y SALVO Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, DISTRITO DE ARRAIJAN, CORREGIMIENTO DE JUAN DEMOSTENES AROSEMENA.

Día	Mes	Año	Hora
27	12	2023	03:10:10 PM

Firma



Nombre del Cajero Francisca Guerra



Sello

IMP 1

PAGADO

MINISTERIO DE
AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 230928**

Fecha de Emisión:

27	12	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	01	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:**SÁNCHEZ DE GRACIA, ALBERTO LUIS****Con cédula de identidad personal Nº**

7-105-818

Se encuentra **PAZ y SALVO**, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional



Certificación No. 02-2023AV

Arraiján, 11 de Diciembre de 2023

A quien Concierne:

EL suscrito NIDIA TELLO, Jefa de Agencia Veracruz, Certifica que el Señor Alberto Luis Sánchez De Gracias, con cédula 7-105-818, tiene contrato de suministro de agua potable con el Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), según nuestro sistema informático comercial desde el 22 de febrero del 2023, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena Distrito de Arraiján Provincia de Pmá , con el Nic. 928847, se encuentra activo y con suministro a la fecha. Con Finca 30148559.

De esta forma damos por atendida su solicitud.

Atentamente:


NIDIA TELLO
Jefa de Agencia de Veracruz



SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTALPROYECTO: Maravillas del Bosque Segunda EtapaPROMOTOR: Alberto Luis Sanchez De GraciaCATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 27 MES 12 AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio, 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3	CERTIFICACION DE PROPIEDAD (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), EMITIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	✓		

4	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES),			Persona Natural
5	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
6	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE.	✓		
7	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
8	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Alexis Batista

CÉDULA: 6-702-2128

FIRMA: Alexis Batista

6738-6823

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: _____

FIRMA: Antony Bellido

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ALEXIS OMAR BATISTA	IRC-068-2009		✓		
ARCADIO RIVERA	IRC-043-07		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: Maravillas del Bosque Segunda Etapa
Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena
Distrito de Arraiján
Provincia de Panamá Oeste

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: Alberto Luis Sánchez De Gracia
Dirección de Contacto: Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena,
Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste

Nº Cédula:
8-478-844

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: Alberto Luis Sánchez De Gracia
Dirección de Contacto: Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena,
Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Arling Bellido
Firma	<i>Arling Bellido</i>
Fecha de Verificación	28/12/2023

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INFORME:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	“MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ALBERTO LUIS SÁNCHEZ DE GRACIA
CONSULTORES:	ALEXIS BATISTA ARCADIO RIVERA
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en el desarrollo de un proyecto residencial, de una lotificación y desarrollo de diez (10) viviendas, mediante la construcción de infraestructura básica urbana, de calles, sistema de agua potable, sistema pluvial, alcantarillado sanitario, electricidad y telecomunicaciones. Cabe destacar que es necesario un movimiento de tierra (corte y nivelación). Para la preparación del terreno, se estima un volumen de 4500 m³. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 30148559, Código de Ubicación No. 8002, con una superficie de 2ha + 2,346m² + 42dm².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA**”, promovido por el señor **ALBERTO LUIS SÁNCHEZ DE GRACIA**.

EVALUADO POR:

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

LICDO. EDUARDO ÁRAUZ
Director Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



13

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA- 144 -2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor **ALBERTO LUIS SÁNCHEZ DE GRACIA**, se propone realizar el proyecto denominado "**MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 27 de diciembre de 2023, el señor **ALBERTO LUIS SÁNCHEZ DE GRACIA**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 7-105-818, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA**", ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **ALEXIS BATISTA** y **ARCADIO RIVERA**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-068-2009** y **IRC-043-2007**.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 y lo establecido en los Artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 29 de diciembre de 2023, recomienda ADMITIR la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA**", por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "**MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA**", promovido por el señor **ALBERTO LUIS SÁNCHEZ DE GRACIA**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veinti nueve (29) días, del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


LICDO. EDUARDO ARAÚZ
Director Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0013-2024



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **05 DE ENERO DE 2024**

Proyecto: **“MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **JEAN PEÑALOZA**
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**
Distrito: **ARRAIJÁN**
Corregimiento: **JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 05 de enero de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**2ha+ 0,059.5 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en las categorías de “Área poblada”, “Vegetación herbácea”, “Bosque latifoliado mixto secundario” y “Pasto”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **05 DE ENERO DE 2024**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, DISTRITO
DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO
MARAVILLAS DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA

MINISTERIO DE AMBIENTE

